

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01826/2012 Matrícula: -- Titular: MARISCOLANDIA SL Domicilio: DARSENA DEL CENTENARIO SN Co Postal: 41011 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:35 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 7632-FRH.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 30% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. REALIZADO EN BASCULA MOVIL NUMEROS 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-02237/2012 Matrícula: 81-02DCC- Titular: SOCORRO CARMONA ROMERO Domicilio: CASTILLO SANCTI PETRI, 20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 12:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA N°4690 Y 4691 TRANSPORTANDO HIERROS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-02526/2012 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4º B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 11:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ SIN VISAR DESDE ABRIL-2010 Y CADUCADA EL 31-05-10,REALIZA REPARTO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE LA EMPRESA CAMPOFRIO SEGÚN ALBARANES N° 5150087599 ETC. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02538/2012 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 5 de Julio de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA DEL VEHICULO EMPLEADO. Normas Infringidas: 141.13 LEY 16/87 198.13 Pliego de descargo: Sí Sanción: 400,00.

Expediente: CA-02684/2012 Matrícula: -- Titular: ALVAREZ ALMECIJA SL Domicilio: AVDA BLAS INFANTE PLZ ANDALUCIA N°2 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2012 Vía: A384 Punto Kilométrico: 12,5 Hora: 09:14 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 3576-FZT.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO SERRANO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02736/2012 Matrícula: 44-32DTV- Titular: MATILDE VAZQUEZ SAAVEDRA Domicilio: C/ JOSE SEBASTIAN BANDARAN, N. 156-2-B Co Postal: 41013 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 07:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$. TRANSPORTA TEXTIL. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02764/2012 Matrícula: 65-99BNC- Titular: FCO JOSE RODRIGUEZ GARCIA Domicilio: BERBISA 3 P 3 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Agosto de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. \$@\$ EL CONDUCTOR NO PRESENTA PERMISO DE CIRCULACION,. MANIFIESTA SER DE

FERIAS, PERO NO LO DEMUESTRA EN ESTE CONTROL. NO LLEVA DISCO INSERTADO -. DATOS OBTENIDO DE BASE DATOS DGT.- APARECE COMO SERVICIO PUBLICO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.22 Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00.

Expediente: CA-02869/2012 Matrícula: 70-42FFJ- Titular: HERME ORTIZ S.L. Domicilio: CTRA. NAC. IV-MERINALES NV 10 KM. 550 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BARBATE REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. @\$ \$ TRANSPORTA PESCADO FRESCO. Normas Infringidas: 140.1.2 LEY 16/87 197.1.2 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-02954/2012 Matrícula: 65-99BNC- Titular: FCO JOSE RODRIGUEZ GARCIA Domicilio: C/ ALCAZAR N° 44 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Agosto de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 11/03/2010. @\$ \$ PLACA DE MONTAJE POR ALGAR MOTOR SL, T AUT. E1 556,. CIRCULA EN VACIO. EL CONDUCTOR NO PRESENTA PERMISO DE CIRCULACION ,. MANIFIESTA SER DE FERIAS, PERO NO LO DEMUESTRA EN ESTE CONTROL. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02977/2012 Matrícula: 66-18BHY- Titular: JUAN CARLOS CANDELAS SAEZ Domicilio: CTRA DE JAEN 144 Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2012 Vía: N346 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. @\$ \$ TRANSPORTA 8 TURISMOS (VEH. PORTA VEHICULOS), CON AUTORIZACION DE TRANSPORTES VALIDA HASTA 30 06 2012. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-02978/2012 Matrícula: 66-18BHY- Titular: JUAN CARLOS CANDELAS SAEZ Domicilio: CTRA DE JAEN 144 Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2012 Vía: N346 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIENDO CONDUCIDO EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR COLOMBIA. @\$ \$ TRANSPORTA 8 TURISMOS EN CAMION PORTAVEHICULOS. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-03000/2012 Matrícula: 57-50FYN- Titular: CATMO SCP Domicilio: PG SANLLEHY NAVE C 8 Co Postal: 08213 Municipio: POLINYA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-03028/2012 Matrícula: CA-003309-BT Titular: EXGARTRADIZ SL Domicilio: C/ OSUNA, 2 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 20/08/2012 HASTA LA FECHA 16/09/2012. @\$ \$ AMBOS DIAS INCLUSIVE NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR, NI TARJETA DE CONDUCTOR,. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 14 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.